

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

40924 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la finca rústica parcela 5448 del polígono 2, paraje Andepeñas, del término municipal de Encinas de Esgueva (Valladolid).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 19 de octubre de 2011, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1373/2009, de 18 de septiembre, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica, parcela 5448, polígono 2, paraje Andepeñas, del término municipal de Encinas de Esgueva (Valladolid), con una superficie de suelo de 1.054 m², según Catastro, con titularidad catastral "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003" y referencia catastral 47061A002054480000QR. Sus linderos son: Norte, parcelas 5447 y 5443 del polígono 2; Sur, parcelas 41 y 5449 del polígono 2; Este, parcela 5443 del polígono 2; Oeste, parcela 41 del polígono 2.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Encinas de Esgueva para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Valladolid, 9 de diciembre de 2011.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, M.^a Teresa Villaizán Montoya.

ID: A110090969-1